CS\_08\_03\_CO

Años más tarde, en 1839, se definió una ley que autorizó al gobierno a contratar un grupo de científicos para hacer el inventario geográfico, humano y natural de la nación. Fue necesario esperar a que terminara la Guerra de los Supremos para poner en marcha el proyecto. Finalmente fue durante el gobierno de José Hilario López que este se puso en marcha. Se llamó Comisión Corográfica.